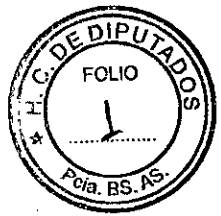




EXPTE. D- 347 114-15



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Establecer que los días 24 de marzo de cada año se realice en el ámbito de esta Honorable Cámara, una Sesión Especial en conmemoración del Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia, donde se le dará tratamiento a proyectos que se relacionen con la defensa irrestricta de los derechos humanos.

Será de aplicación, en cuanto a las formalidades de su convocatoria y realización lo dispuesto por el Reglamento Interno.

KARINA NAZABAL

Diputada

Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto busca que los y las diputadas de la provincia de Buenos Aires conmemoremos el 24 de marzo "Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia" en el recinto, legislando sobre iniciativas que se relacionen directamente con la defensa irrestricta de los derechos humanos y fortalezcan el concepto de Memoria, Verdad y Justicia.

Desde el año 2006 en nuestro país se incorporó esa fecha en el calendario de feriados nacionales, lo cual tuvo dentro de algunos de sus objetivos el de repudiar el golpe militar, y fortalecer las instituciones republicanas; es por esto que considero importante que nuestra Cámara todos los 24 de marzo esté abierta para debatir iniciativas que fortalezcan las políticas de derechos humanos y nos permita avanzar en un sentido que haga cada vez más difícil que en nuestro país se vuelvan a repetir golpes de estado.

Hace 38 años en nuestro país se inició uno de los períodos más oscuros de nuestra historia, cuando las FF.AA. tomaron el poder y llevaron adelante un plan sistemático de secuestros, desapariciones, asesinatos y apropiación de niños y niñas.

Hoy la sociedad argentina ha dado grandes pasos en la recuperación de la memoria, avanzando hacia la verdad a través de la justicia. Se han ido dejando teorías de lado como la de los dos demonios, y el NUNCA MÁS se hizo carne en las generaciones que sufrieron la dictadura y en las que vinieron después.

A pesar de todo ello, es necesario que sigamos reafirmando el rumbo que claramente nos marcó el ex presidente Néstor Kirchner cuando un 24 de marzo de 2004 pidió perdón en nombre del estado y destacó que no era ni el odio ni el rencor lo que lo movía, sino el deseo de justicia y la lucha contra la impunidad.

Algunas provincias y municipios, desde el 2006 a esta parte, vienen realizando sesiones especiales los 24 de marzo, o en fechas cercanas. Y considero que

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. B.S. AS.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

nuestra legislatura debe sumarse a esa práctica, y ser impulsora para que se sumen cada vez más poderes legislativos provinciales o municipales.

Con este proyecto, dejaremos un legado para los legisladores y legisladoras que vendrán después que nosotros a ocupar estas bancas por el voto directo de nuestros ciudadanos y ciudadanas.

Es por los motivos anteriormente descritos que les solicito a los diputados y diputadas que acompañen este proyecto de resolución.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.